

Lunes 19: **concentración por la #AESIA**

# HORIZONTE GARNATA

**AQUÍ ESTAMOS**

**GRANADA MERECE  
INTELIGENCIA**

**CAMBIEMOS EL CHIP**

**INTELIGENCIA ARTIFICIAL:  
IRRELEVANCIA Y AGRAVIO**

**UN PASO MÁS**

# AESIA



**Diciembre  
2022**

**#0**



**¡ TU REVISTA ONLINE !**

de opinión y crítica para la  
Granada que reúne

¡Léenos en tu ordenador, tablet y móvil !

[www.horizontegarnata.es](http://www.horizontegarnata.es)



**HORIZONTE  
GARNATA**

# HORIZONTE GARNATA (HG)

Revista online de opinión y crítica para Granada.

## EDITA:

SCG- JXG

CIF: G04959730

## DIRECTOR EDITORIAL

Antonio Bernardo Espinosa Ramírez

## DIRECTOR EJECUTIVO

César Girón López

## COMITÉ TÉCNICO

Juan Jiménez Alonso

Cecilio Ruiz Fernández

Jordi Cabedo Gracia

## CONSEJO EDITORIAL

María del Pilar Bensusan Martín

Juan Bautista Barcelona Sánchez

Manuela Moreno Vega

José Antonio Sánchez Pérez

Eladio Fernández-Nieto Fernández

Ignacio Pozo García

María Elia Pertíñez Soria

José Manuel García-Nieto Garnica

José Manuel Fernández Martín

Ramón Reyes Mateos

María del Carmen Espigares Díaz

José Ángel Castro Ruiz

Antonio José Jiménez Jiménez

Manuel Hernández Cruz

María Leyva López

Miguel Ángel Bernardo Ruano

## SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Juan Ignacio Escribano Torres

Manuel Juan García Corral

## ASESORÍA JURÍDICA

Forum4. Consultores

Depósito Legal: GR2449-2010

ISSN: 2171-6420

## DISTRIBUCIÓN GRATUITA:

Se distribuye online mediante la web y boletines al correo de suscriptores.

## SUSCRIPCIONES Y DESCARGAS GRATUITAS:

www.horizontegarnata.es

## CRÉDITOS FOTOGRÁFICOS Y SOFTWARE

Imágenes obtenidas por medios propios y libres publicadas y principalmente de Pexel y Unsplash usadas bajo sus respectivas licencias de uso

Se ha usado software libre y software o con licencia comercial.

Horizonte Garnata es un revista de divulgación y actualidad. Es una publicación plural. Los artículos y comentarios que en ella aparecen reflejan las opiniones de los respectivos autores.

# (HG) AQUÍ ESTAMOS

**N**o emulamos ningún programa televisivo, ni tampoco somos sucursal de nadie. HORIZONTE, nuestro nombre, como medio y espacio de opinión y crítica, comenzamos a utilizarlo hace dos años para comunicar con nuestros seguidores y asociados.

Sociedad Civil de Granada (SCG), quien edita, es una corporación privada; una entidad asociativa que trata de concienciar a la ciudadanía con la finalidad de que Granada cuente. Pretendemos dar voz y presencia a esa sociedad que aúna iniciativas positivas para el progreso en torno a una Granada que reúne, que sí que existe.

HG es un instrumento de comunicación que necesita especialmente Granada en este momento. Con HG contribuiremos al debate de las ideas, porque, recogiendo opiniones, creando iniciativas e impulsando proyectos que consideramos beneficiosos apoyamos a Granada. De ahí el denominativo intencional que hemos adoptado: HORIZONTE GARNATA. En él se acogen el futuro, presente y la experiencia de la historia.

Hemos empleado distintas herramientas y formatos de comunicación, tanto físicos como cibernéticos, desde que nacimos y a lo largo de este período de tiempo post-pandemia que está transformando decisivamente el mundo. Ahora creemos llegado el momento de emitir esta publicación periódica, de fácil acceso para todos, abierta a la ciudadanía y alejada de los grupos de presión mediática al servicio de intereses que tan poco aportan para el progreso de Granada.

Solo nos mueve contribuir a diseñar y a hacer efectivo un mejor futuro para GRANADA como sociedad que el que tratan de imponernos. Esa es la única razón de ser de HG.

# ¿SOLO TRANSPARENCIA?

**E**l nuevo fiasco que Granada ha cosechado con su no elección como sede física de la Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial (AESIA), exige que la ciudadanía reaccione y demande que nuestra clase política no deje pasar la oportunidad de reivindicar lo que por derecho nos corresponde y nos han sustraído. Granada no merecía otro agravio y menos aún que el paso del tiempo lo diluya engrosando la lista de las muchas afrentas ya padecidas.

No basta con quedarse en la mera exigencia de conocer todos los aspectos del acto administrativo por el que el Ejecutivo de Pedro Sánchez ha privado a Granada de ser la elegida siendo la mejor propuesta de excelencia de todas las localidades presentadas a la selección para ser designada como lugar de instalación de la sede física de la nueva Agencia.

Granada ha presentado el mejor proyecto, la propuesta más sólida, como se reconoce por la propia

comisión consultiva designada para evaluar las candidaturas presentadas. Por eso no es suficiente con reclamar explicaciones. Hay que conminar que se cumplan las bases del concurso y que se respete el estado de derecho.

La sociedad de Granada debe reclamar de modo contundente, una vez que hemos conocido y estudiado el Acuerdo del Gobierno de 5 de diciembre, que la arbitrariedad con la que nuestra candidatura ha sido postergada, sea interdicta. Porque el art. 9.3º de la Constitución de 1978 estima contraria a derecho cualquier decisión de los poderes públicos que carezca de fundamento suficiente, infrinja principios a los que deben estar sometidas las potestades públicas, incurra en manifiesto error de hecho o esté adoptada de acuerdo con razonamientos inaceptables por su incoherencia por no considerar otras opciones más favorables o porque conducen a resultados tan indebidos como absurdos.

Por todo eso no basta con solo pedir transparen-

cia, con requerir algo tan somero como pedir luz y taquígrafos y quedarse ahí; porque son muchos puestos de trabajo los que están en juego, como también quedan truncadas severamente muchas aspiraciones legítimas de nuestros profesionales, de nuestras empresas del sector, de nuestros investigadores y de nuestro futuro como sociedad.

Por eso hay que reivindicar la reconducción a derecho de una decisión antijurídica que nos lesiona. Para ello están los tribunales, la Sala Tercera del Tribunal Supremo, ante la cual debe instarse la revisión de la actuación del Gobierno. Las Administraciones públicas territoriales con legitimación para ello, Junta, Diputación y Ayuntamiento, y la Universidad de Granada como ente del sector público institucional deben recurrir ante la jurisdicción contenciosa instando la nulidad de un acuerdo que vulnera el ordenamiento jurídico y que va contra los intereses generales de Granada.



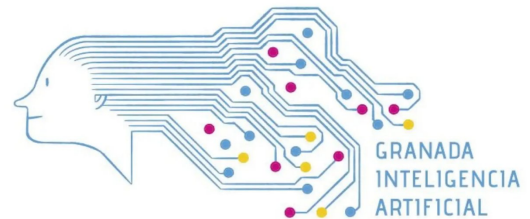
- 3** HG. AQUÍ ESTAMOS.
- 4** EL EDITORIAL
- 7** GRANADA MERECE INTELIGENCIA
- 10** CAMBIEMOS EL CHIP
- 11** INTELIGENCIA ARTIFICIAL: IRRELEVANCIA Y AGRAVIO
- 13** UN PASO MÁS
- 15** CONCENTRACIÓN Y APOYO





# CONCENTRACIÓN EN APOYO A NUESTRAS INSTITUCIONES LUNES 19 A LAS 20H. EN LA PLAZA DEL CARMEN

Movilízate  
Suma tu esfuerzo para exigir  
justicia para Granada



Convoca: Sociedad Civil de Granada

[www.granadamereceinteligencia.es](http://www.granadamereceinteligencia.es) [www.horizontegarnata.es](http://www.horizontegarnata.es) #GranadaMereceInteligencia

Se recuerda el respeto de las medidas anti COVID-19



Granada desde el mirador de San Miguel Alto





# GRANADA MERECE INTELIGENCIA

Ahora, a la sociedad civil de Granada que después de quedar en buena medida conmocionada se está movilizándolo, toca exigir a nuestros representantes públicos que continúen en la unidad mostrada para traer la AESIA a Granada, para llevar ante el Tribunal Supremo la revisión de la decisión adoptada, para que sea el Alto Tribunal, quien pronuncie sobre la legalidad de la decisión. Sin duda es necesario, porque Granada merece inteligencia.

**CÉSAR GIRÓN**

**E**l anuncio el pasado día 6 de diciembre del Acuerdo el Gobierno de España de conceder la sede física de la futura Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial (AESIA), supuso la constatación de una ocasión más en la que nuestra provincia, nuestra tierra, nuestra ciudad, sea por las circunstancias que sean, ha sido nuevamente postergada. Sería una más de tantas otras ocasiones en las que en los últimos años Granada se ha visto preterida de modo injustificado ante un proyecto que merece más que ningún otro lugar, de no ser porque ahora se ha producido de manera tan grosera que, hasta la mente menos cualificada y el corazón más metálico, ha advertido que la propuesta granadina ha sido desdeñada arbitrariamente.

La Orden PCM/1203/2022, de 5 de diciembre, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de diciembre de 2022, por el que se determina la sede física de la futura Agencia Española de Supervisión de Inteligencia Artificial, revela y avala lo que expreso y siento la generalidad de la sociedad granadina.

La convocatoria, en concurrencia competitiva, que se efectuó con sujeción al Real Decreto

209/2022, de 22 de marzo, por el que establece el procedimiento para la determinación de las sedes físicas de las entidades pertenecientes al sector público institucional estatal y se crea la Comisión consultiva para la determinación de las sedes, marcó el punto de partida para la presentación de una iniciativa que cohesionó, casi por única vez en las últimas décadas, a toda la sociedad y a nuestra clase política. Sin embargo, para nada parece ha servido, salvo para mostrar que cuando se quiere, puede haber entendimiento, porque tal ayuntamiento ha topado con la más que posible manipulación de un resultado que para muchos era crónica de algo anunciado.

La cuestión ahora es saber si esta misma unión va

a continuar de cara a que la jurisdicción revise la concesión de la Agencia a la más floja de los tres mejores proyectos de excelencia presentados. Granada, Alicante y La Coruña, por ese orden, eran los tres proyectos de excelencia, según la Comisión Consultiva, entre el total de las 14 propuestas candidatas que concurrían.

No es este el espacio donde hacer una disertación técnica sobre el control jurisdiccional de la legalidad del acto administrativo, pronunciado por el ejecutivo nacional, que inmotivadamente decidió que la sede de la Agencia fuese finalmente adjudicada a la capital gallega. Tiempo y foro habrá para ello, porque el acto dictado y publicado presenta claros aspectos para sostener que

| Top 10 Universidades Europeas en IA                         |  |  |
|---|--|---|
| Best Global Universities Ranking<br>soportado por Clarivate |  |   |
| 1   | University of Oxford                     | United Kingdom  |
| 2   | ETH Zurich                               | Switzerland   |
| 3   | <b>University of Granada</b>             | <b>Spain</b>  |
| 4   | Imperial College London                  | United Kingdom  |
| 5   | Technical University of Munich           | Germany   |
| 6   | University College London                | United Kingdom  |
| 7   | University of Cambridge                  | United Kingdom  |
| 8   | University of Surrey                     | United Kingdom  |
| 9   | KU Leuven                                | Belgium   |
| 10  | Ecole Polytechnique Federale de Lausanne | Switzerland   |



la adjudicación fue arbitraria y que por tanto es jurisdiccionalmente controlable y anulable.

Las entidades públicas

territoriales granadinas que impulsaron la candidatura, Diputación, Ayuntamiento y Junta de Andalucía, más la UGR, han

anunciado que exigirán más transparencia para conocer todos los aspectos y hechos determinantes de la resolución. Casi todas, porque aún falta la Administración autonómica, la más potente en esta lid, han anunciado la impugnación del concurso. Esperemos que lo haga inmediatamente, tanto como es de desear es que tal voluntad no se quede en una simple declaración de intenciones.

Ahora, a la sociedad civil de Granada que después de quedar en buena medida conmocionada se está movilizand, toca exigir a nuestros representantes públicos que continúen en la unidad mostrada para traer la AESIA a Granada, para llevar ante el Tribunal Supremo la revisión de la decisión adoptada, para que sea el Alto Tribunal, quien pronuncie sobre la legalidad de la decisión. Sin duda es necesario, porque Granada merece inteligencia.

**World's Top 2% Scientists in AI  
Standford Ranking  
Data for Some Spanish Universities**

| University                            | # (Researchers in AI) |
|---------------------------------------|-----------------------|
| Universidad de Granada                | 31                    |
| Universidad Autónoma de Madrid        | 15                    |
| Universidad Politécnica de Catalunya  | 14                    |
| Universidad Politécnica de Madrid     | 12                    |
| Universidad de Málaga                 | 10                    |
| Universidad Pompeu Fabra Barcelona    | 10                    |
| Universidad Politécnica de Valencia   | 9                     |
| Universidad del País Vasco            | 7                     |
| Universidad Rovira i Virgili          | 7                     |
| Universidad de Sevilla                | 6                     |
| Universidad de Oviedo                 | 5                     |
| Universidad de Salamanca              | 5                     |
| Universidad de Santiago de Compostela | 2                     |
| Universidad de la Coruña              | 2                     |
| Universidad de la Laguna              | 2                     |
| Universidad de las Islas Baleares     | 2                     |
| Universidad de Alicante               | 2                     |
| Universidad de Zaragoza               | 1                     |

## [Acceda al BOE al Acuerdo de 5 de diciembre de 2022](#)

### **Cartas a HG:**

opinion@horizontegarnata.es  
editorial@horizontegarnata.es

### **Recibe HG en tu correo gratis:**

suscripciones@horizontegarnata.es

### **¿Qué es Garnata?**

Con el origen de la palabra "Garnata" encontramos distintas versiones. Algunos teorizan que viene del latín (granatum "granado") y que sería el árbol que da el fruto de la granada el que da nombre a la ciudad. Otras fuentes creen que el nombre viene del árabe (gar-anat "colina de peregrinos"). Existen más versiones...

# CAMBIEMOS EL CHIP

PILAR BENSUSAN  
CATEDRÁTICO DE DERECHO  
ADMINISTRATIVO

**E**l jarro de agua fría con la injusta no designación de Granada como sede de la AESIA, debe servirnos a los granadinos para poner en marcha de una vez una acción conjunta en defensa real y efectiva de nuestra ciudad y provincia.

La sociedad granadina todavía sigue conmocionada ante la arbitraria exclusión de Granada, máxime cuando en los parámetros baremables era evidente su superioridad con respecto a La Coruña.

La decisión de recurrir ante la jurisdicción contencioso-administrativa nuestra exclusión está fundamentada en derecho, porque la falta de objetividad del Gobierno en la valoración de tales criterios parece evidente, máxime cuando es la parte reglada del acto administrativo, que no admite interpretación alguna y debe estar exenta de cualquier atisbo de discrecionalidad.

No voy a entrar en los elementos baremables ni en su puntuación en ambas ciudades, ya lo harán los Tribunales, pero es evidente la injusta comparación que se ha hecho entre dimensiones territoriales diversas: regional para La Coruña y local para Granada. Para la valoración de Granada nunca se menciona a Andalucía y todos los datos son exclusivamente provinciales, mientras que para baremar a La Coruña se ha contado con Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra, con la CCAA entera, -en despoblación, medios de transporte, sistema económico, Universidades,

empresas TIC...-, y esta injusta valoración es revisable por la justicia, con bastantes visos de prosperabilidad.

No obstante, este golpe a nuestras capacidades y a nuestras más que legítimas aspiraciones debe servirnos para reflexionar como sociedad sobre si el modo de actuar en defensa de los intereses de Granada ha sido el correcto hasta ahora.

La implicación de la sociedad granadina y de las Administraciones e instituciones públicas y privadas de nuestra ciudad y provincia deben cambiar de estrategia, porque es un hecho que la seguida hasta ahora no da muchos resultados positivos para Granada. No se trata de que tales agentes se conviertan en lobbies de poder e influencia, pero sí es cierto que contamos muy poco, más bien nada, en el panorama nacional, y que tanto la sociedad como todas las instituciones debemos cambiar el chip.

Nos falta creernos que nos merecemos las cosas, cuando en Granada se trabaja con auténtica excelencia y esfuerzo, y ello hace que no se sepa vender bien nuestra ciudad y provincia. Debemos aprender de otras ciudades y provincias que sí que enfocan eficazmente sus campañas de marketing ¿se venderán bien Vigo y Málaga? ¿Y qué me dicen de Madrid? Cambiemos el chip y luchemos con voluntad y empeño por aquello que beneficie a Granada. ■

# INTELIGENCIA ARTIFICIAL: IRRELEVANCIA Y AGRAVIO

¿Alguien cree que Granada tiene alguna capacidad de persuasión o es capaz de condicionar algo en lo político, por ejemplo, bloqueando votaciones en el Congreso?

**JUAN JIMÉNEZ ALONSO**

ARG



**G**ranada ha vuelto a recibir un terrible varapalo que ha generado una enorme y profunda conmoción en la sociedad granadina.

La decisión del Gobierno de España suscita enormes sospechas que ponen en

entredicho la limpieza de un proceso que otorga la sede, a la que aspirábamos, a Galicia cuando la candidatura de Granada era, y es, de una solidez pétrea.

La discrecionalidad en la toma de decisiones políticas hace difícil una impug-



nación, cuando no imposible. Y es precisamente desde la óptica política como se debe interpretar que la sede haya acabado en La Coruña: ¿Alguien en su sano juicio pensaba que iban a otorgarse dos agen-

Sin embargo, el andalucismo sobrevenido del PP quiere aprovechar la pérdida de la opción granadina como otro elemento de agravio hacia Andalucía que desde aquí no nos queda otra que recha-

**"... debemos promover la consecución de un cambio en el marco territorial que nos garantice la equidad e igualdad que se nos niegan de manera reiterada y agravante."**

cias a la misma comunidad autónoma cuando concurrían candidaturas por toda España? ¿Alguien con un mínimo de perspectiva confía en la capacidad de influencia de los diputados por la provincia para ejercer una mínima presión? ¿Alguien cree que Granada tiene alguna capacidad de persuasión o es capaz de condicionar algo en lo político, por ejemplo, bloqueando votaciones en el Congreso?

Pertenecer a una comunidad con una capital sumidero de recursos nos alejará, como ha quedado demostrado hasta la saciedad, de la consecución de financiación y proyectos por cuanto Sevilla siempre pondrá por encima sus propios intereses. Así, cuando el dinero llega a Sevilla, para Madrid es que se liquidan los compromisos con esta malparida comunidad autónoma.

Hace escasas dos semanas el Consejo de Ministros aprobaba una partida de más de 600 millones de euros para la ampliación de la Línea 3 del metro sevillano. La presentación de la candidatura por la Agencia Espacial condicionaba desde el primer momento el futuro de la candidatura granadina. Eso era evidente y mientras desde la Junta de Andalucía se apoyaba la candidatura de Sevilla, continuamente en el tiempo; el apoyo a la granadina fue testimonial y de un bajísimo perfil dejando claras las preferencias.

zar.

Desde la ARG (Asociación por la Región de Granada) debemos promover la consecución de un cambio en el marco territorial que nos garantice la equidad e igualdad que se nos niegan de manera reiterada y agravante.

Por lo que se refiere al ámbito nacional el duro revés recibido demuestra la completa falta de peso político de nuestra tierra consecuencia de la falta de compromiso de los representantes en Congreso y Senado. La sumisión a las direcciones regionales les hacen plegarse a los intereses que marcan los partidos que establecen cuales son las prioridades, y Granada no lo es. A la vista está.

Nos sumamos a cuantas iniciativas se desarrollen con objeto de alzar la voz contra la sempiterna justificación del maltrato.



# UN PASO MÁS

Desde que Granada decidió colectivamente concursar para ser designada como sede de la AESiA, hemos visto a nuestras instituciones trabajar unidas.

**CÉSAR GIRÓN**

**JXG**

**H**ay que reconocer el valor de la decisión adoptada por los representantes de las instituciones granadinas, Ayuntamiento, Diputación, Junta y Universidad, de impugnar ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo el Acuerdo del Gobierno de España por el que se designó a La Coruña como sede física de la Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial (AESIA), en nuestro perjuicio, cuando la de Granada era la mejor propuesta de excelencia de todas las que concurrían. Pero la importancia de la decisión no radica en sí en plantear el conflicto judicial, haciendo que se enjuicie la decisión del Ejecutivo, sino que se encuentra principalmente en el mérito que supone ver a todos los representantes de Granada aunados ante una causa justa, sin distorsiones conocidas, en defensa de la justa pretensión de Granada.

Desde que Granada decidió colectivamente concursar para ser designada como sede de la AESIA, hemos visto a

nuestras instituciones trabajar unidas. Y ello en Granada, además de difícil de ver, es ejemplarizante, porque marca un antes y un después en el cotidiano devenir de una tierra en el que el desencuentro entre las instituciones y sus representantes entorno a las acciones pro Granada suelen ser lo normal.

Aquella de decisión de concurrir y presentar la candidatura granadina fue el primer paso en el camino de que la AESIA se establezca en Granada. El acuerdo adoptado ahora por unanimidad, sin fisuras, al unísono, de interponer el recurso contencioso administrativo ante el Alto Tribunal, es otro de igual importancia y decisión, es otro paso más por el ya tortuoso camino que llevará a Granada a ser sede de la Agencia.

Lo celebramos. Lo reconocemos. Lo apoyamos y lo apoyaremos. Ahora no hay que decaer. Granada lo agradecerá.





```
... "#BLANK#" ...
... (typeOfFID == "REAL"): ...
... dot == -1): tmpForme ...
... "czFieldID", str(key)) tempString ...
... "czData", str(int(value*pow(10,14- ...
... tempString elif(typeOfFID == "BUFFER" ...
... tempString = tempString.replace("czFieldID" ...
... tempString elif(typeOfFID == "ASCII_STRING" ...
... string.replace("czDataType", "Buffer") tempString ...
... "RT"): for line in searchlines: if "<Name value=" in line:
... searchObj1.group(1) if "</Message>" in line:
... "ATRIGHTDHRICName+"\t"+opaqueV+"\t"+onlyFilename+"\n" if
... " " opaqueV = "" if not os.path.exists(path):
... report shutil if os.path.exists("Input4RTAVTEST"):
... for line in content: searchObj = re.search
... (1)] = searchObj.group(2) for filename in gl
... ("(w+)\.", str(fName), re.M|re.I) if
```



# CONCENTRACIÓN DE PROTESTA Y APOYO

Por Granada y su futuro,  
concéntrate el **19 de diciembre  
de 2022, a las 20h. en la plaza  
del Carmen.** Movilízate. Suma  
tu esfuerzo para exigir justicia  
por nuestra tierra.



# LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022, A LAS 20H. EN LA PLAZA DEL CARMEN.

Convocamos a todos los ciudadanos de Granada a concentrarse en apoyo de la candidatura de nuestra ciudad a ser sede física de la AESIA. La concentración tiene por objetivo que la **sociedad civil de Granada exprese su protesta contra la decisión arbitraria del Gobierno de España, y su apoyo a las instituciones granadinas**, Diputación, Ayuntamiento y Universidad, y a la Junta de Andalucía, para que demanden ante el Tribunal Supremo la revisión del Acuerdo de 5 de diciembre de 2022, del Gobierno de España, por el que se nos ha privado de la sede física de la AESIA.

Por Granada y su futuro, el **lunes 19 de diciembre de 2022, a las 20h. concéntrate en la plaza del Carmen**, te convocamos. Movilízate. Suma tu esfuerzo para exigir justicia por nuestra tierra.

No podemos permanecer impasibles ante este nuevo agravio, injusto y antijurídico, al que Granada se ha visto sometida nuevamente.

[Descargue la Declaración Concentración Ciudadana](#)

